COLONIA MODERNA
POR ALGO LA MEJOR
LOTES EN ABONOS COMODOS, DE TODOS TAMAÑOS Y PRECIOS.
GONZALEZ COS. JUAREZ 448

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE
MIEMBRO DE LA "PRENSA ASOCIADA"

INSTRUMENTOS ELECTRICOS
WESTINGHOUSE
Medidores, Voltimetros, Amperimetros, Etc.
LA MARCA ES SU GARANTIA.
Cia. Westinghouse Electric Internacional
APARTADO "G" GUADALAJARA, JAL.

AÑO X.—TOMO XXXIV. VALE DIEZ CENTAVOS. GUADALAJARA, JAL. JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1927. Registrado como artículo de 2a. clase el 16 de Octubre de 1917. NUMERO 3372

HOY SE INICIARA LA HUELGA DE FERROCARRILEROS

KELLOGG INFORMO AL SENADO SOBRE LAS DIFICULTADES CON NUESTRO PAIS

Dijo que 43 personas y corporaciones, que representan el 90 p% de la producción petrolera en México, se han negado a someterse a la nueva ley

LA RESOLUCION DE LOS AMPAROS SE APLAZO POR 2 MESES

El Secretario de Relaciones, Sr. Lic. Sáenz y el Embajador Americano, Mr. James Sheffield, celebraron ayer importante conferencia

By The Associated Press.

WASHINGTON, febrero 16.—"Solamente cuatro, de dos veintenas de norteamericanos que poseen tierras petroleras en México, han solicitado la confirmación de las concesiones de acuerdo con las nuevas leyes petroleras mexicanas", —declaró hoy el Secretario de Estado, Mr. Kellogg, ante el Senado.

Se trata de las siguientes: "Penn Mexican Fuel Company de Texas", "Petroleum Adphal Company", "East Coast Oil Company" y "New England Fuel Oil Company".

Como contestación a la moción de que se hicieran investigaciones, el Secretario Kellogg dijo:

"Según se sabe, las dos primeras compañías mencionadas, no se encuentran activamente produciendo petroleo en México y las otras dos no poseen propiedades definitivamente.

"Otras cuarenta y tres personas y corporaciones se han rehusado a elevar solicitudes y no han aceptado las previsiones de las llamadas leyes petroleras, —declaró el Secretario de Estado, Mr. Kellogg.

"Las compañías que se han negado a aceptar las nuevas leyes mexicanas, son: "Atlantic Refining Company", "Atlantic Gulf Oil Corporation", "Standard Oil Company", de California, "Standard Oil Company", de New Jersey, "Mexican Company", "Anglo Mexican Petroleum Company", "Ltd. Royal Duch Shell", "Leopold Newborg Company", W. L. Hernstad y Malcolm Anderson.

Mr. Kellogg dijo que el Departamento de Estado tiene entendido que dichas compañías controlan aproximadamente el noventa por ciento de las tierras activamente productoras en México, habiéndolas adquirido antes que la Constitución Mexicana del año de mil novecientos diecisiete se promulgara y que producen al derredor del setenta por ciento del petróleo producido en México.

Contestando a la pregunta de la resolución del Senador Morris, el Ministro de Estado, Kellogg, dijo que el Departamento de Estado no ha dado consejos ni instrucciones a ninguna persona o corporación norteamericana acerca de la citada ley petrolera.

Expresó que se proporcionaron a los interesados ciudadanos norteamericanos o a sus representantes, nuevos informes acerca de la posición general del Gobierno Americano, respecto a los derechos de los ciudadanos norteamericanos que están poseyendo propiedades en México, a fin de que cualquier paso que den los ciudadanos norteamericanos se

Pasa a la 5a. página.

FUE ASESINADO UN EX-AGENTE DE LA RESERVADA

Su cadáver fue encontrado con siete puñaladas y dos heridas de bala.

Manuel Jiménez, quien hasta hace poco tiempo fuera agente de las Comisiones de Seguridad dependiente de la Inspección General de Policía, fue asesinado misteriosamente ayer en la noche en la prolongación norte de la calle Arista, ya en las orillas de la ciudad, sin que por ahora se pueda precisar quién o quiénes fueron los autores del crimen y cuáles los móviles de éste, ya que las pesquisas y averiguaciones efectuadas anoche produjeron resultados negativos, pues no se pudo esclarecer el misterio de que se halla rodeado este episodio sangriento.

Pasaban algunos minutos de las veintitrés horas cuando un aviso telefónico llegado a la Sección Médica daba cuenta de que en la mencionada calle Arista encontrábase tirado el cadáver de un individuo. El actuario en servicio, señor Lupercio, no tardó en presentarse en el lugar indicado, en compañía del personal de la ambulancia, encontrando efectivamente, frente a la casa marcada con el número 864 de la propia, el cuerpo inerte del que fuera agente de policía Manuel Jiménez.

LA SAÑA DE LOS ASESINOS.

Con las formalidades de Ley fue recogido el cadáver entanto que en el mismo teatro de los hechos se iniciaron averiguaciones encaminadas a conocer la verdad de los mismos, aunque sin conseguirlo, ya que ninguna de las personas que atraídas por la novedad se encontraban en aquellos sitios, pudieron o quisieron proporcionar a las autoridades el menor informe relacionado con el asesinato.

Y éste deben haberlo consumado dos o más individuos si se toma en cuenta que el cadáver de Jiménez presenta nueve heridas, siete causadas por arma blanca y las restantes por proyectil de arma de fuego, estas últimas situadas en la espalda y sin más orificios que los respectivos proyectiles al entrar. No tiene de salida.

De las otras heridas dos están situadas en el abdomen, otras tantas en el brazo derecho, una cerca del cuello y otras dos en la caja toráxica, todas ellas de bastante profundidad.

¿LO ESTABAN ACECHANDO?

Ningún indicio o huella existe que

Pasa a la 5a. página.

MAS ELEMENTOS DE GUERRA ENVIA E. U. A NICARAGUA

Una división de aeroplanos recibió instrucciones de salir de San Diego, Cal.

By The Associated Press.

WASHINGTON, febrero 16.—Una división de aeroplanos y una compañía de marinos recibieron hoy órdenes del Departamento de Marina para que abandonen San Diego y salgan con destino a Corinto a la mayor brevedad posible, siendo conducidos por un destroyer.

Los seis aeroplanos que constituyen dicha división, serán conducidos con una tripulación de cien oficiales y soldados.

Los marinos ascienden a cien.

Los aeroplanos se emplearán en trabajos de [illegible] a fin de informar a [illegible] sobre los movimientos de los ejércitos contrincantes [illegible]

Los [illegible] aviatistas de ametra[illegible] y de equipo de bombardeo.

Serán comandados por el Mayor Ross Rowell.

Servicio especial para "EL INFORMADOR".

NUEVA YORK, febrero 16.—El corresponsal de "The Morning Post" de Londres, que ha estado investigando en M[illegible] sos políticos [illegible] después de [illegible] tenares de personas de todas las categorías sociales, que los nicaragüenses, sin distinción de partido político, y los de mayor responsabilidad intelectual y financiera los primeros, sienten resquemor hacia los Estados Unidos por su actitud [illegible] intrigas en los países [illegible] aún él, ellos buscan para en seguida en Nicaragua lo siguiente:

Mantener un destacamento de marinos permanente y crear una guardia, la única fuerza armada de la nación, que sea gobernada por oficiales estadunidenses.

Dirigir las elecciones de 1928 para asegurarle la mayoría al partido del que mejores utilidades puedan sacarse; o sea al partido que tenga menos escrúpulos en sacrificar los principios que deben ser invulnerables de su soberanía nacional.

Continuar la superintendencia de las aduanas para asegurarse del favo[illegible] en las ma[illegible] de ingreso[illegible] ejercer el dominio de los favores oficiales para ir acallando la protesta nacional constriñendo al comercio a transacciones extranjeras [illegible] lo posible, con los [illegible]

Seguir imponiendo los administradores del banco nacional y de los ferrocarriles nacionales para dictar la especulación financiera y política de su interés.

En Europa se sigue comentando de muy diferentes modos la intervención de Nicaragua, y no son pocos los que creen que los Estados Unidos se verán obligados a desocupar prontamente el sitio o a tener que quedar con el despres de haber derrotado a varias naciones; porque esos asuntos le han de traer los primeros serios disgustos con que se ha enfrentado en su vida internacional. El mundo entero ya se ha convencido de que los Estados Unidos con su política imperialista es un serio peligro para la tranquil[illegible] [illegible] de los [illegible] y en disposición [illegible]

LA LABOR QUE EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA VA A DESARROLLAR

MEXICO, 16 de febrero.—Entrevistado hoy el señor don Luis Montes de Oca, nuevo Secretario de Hacienda, por algunos periodistas, declaró que era partidario de la estabilidad arancelaria, como base firme [illegible] nuestr[illegible] les, [illegible] Juzga[illegible] egreso[illegible] bre base de previsión suficientemente amplia para prevenir los desequilibrios económicos que podrían traducirse en mayores cargas sobre los contribuyentes, afirmando de manera categórica, que las obligaciones del gobierno con los acreedores de nuestro país, serán satisfechas estrictamente.

Abriga la seguridad el señor Montes de Oca, que sin nuevos sacrificios para los contribuyentes, se perseguirá con toda amplitud el programa constr[illegible] por el señor [illegible] especialmente en lo que se refiere a obras de carácter retributivo, como carreteras e irrigación.

Se propone estudiar tambien a fondo el fenómeno de la depreciación de la plata, para aplicarle el remedio que sea factible. No emprenderá reformas trascendentales en política hacendaria, porque considera que no cuenta con el tiempo suficiente para plantearlas y ponerlas en práctica, en caso de juzgarlas necesarias. Así es que continuará el actual sistema, mejorándolo en todo lo que se pueda. No removerá el personal, pero rodeará a la Secretaría de Hacienda con un círculo de fuego a través del cual, no pueda colarse la política; pues ante todo, dice, es administrador y desea trabajar sin conexiones de ninguna clase con el ambiente político.

SIETE AGRUPACIONES DEBERAN TOMAR PARTE DESDE LUEGO EN EL MOVIMIENTO

SON ELLAS LAS DE TRABAJADORES DE VIA, FORJADORES, VELADORES, CARPINTEROS, ALBAÑILES, COBREROS Y PAILEROS

POR NO HABER LLEGADO A UN ACUERDO EN LAS PLATICAS HABIDAS AYER

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION SOSTUVO Q' DEBIA TOMARSE EN CUENTA EL MOVIMIENTO DE LOS MECANICOS

Hoy termina el plazo fijado por la Confederación de Comunicaciones y Transportes a la empresa de los Ferrocarriles Nacionales, para llegar a un arreglo sobre las dificultades existentes o de lo contrario declarar la huelga en todo el sistema de las Líneas Nacionales de México.

El interés que se notaba ayer entre los elementos [illegible] ra conocer los últ[illegible] se tuvieron con respecto al asunto, era marcado y las oficinas de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras se vieron durante todo el día concurridas por quienes en alguna forma pudieran ser afectados por el paro que habrá de decretarse.

El Comité Pro-huelga, dependiente de la Confederación de esta División, recibió ayer en la mañana algunos mensajes procedentes de la Metrópoli, en los que se le informa, si son siete las agrupaciones ferrocarileras que habrán de declarar el movimiento huelguí[illegible] Uniones de Tra[illegible] Forjadores, de V[illegible] teros, de Alba[illegible] de Paileros.

Uno de nuestros r[illegible] visto a algunos de [illegible] miembros de la Confederación, los cuales le informaron que según los proyectos que ha formulado el Comité General de Huelga, instalado en la ciudad de México, las divisiones en que se iniciará el movimiento hoy probablemente, serán las de Chihuahua, Monterrey, Durango y Cárdenas. Después y en caso de que no se llegue a un resultado satisfactorio, serán secundadas por las divisiones de Rincón Antonio, Tierra Blanca y Oaxaca, y por último, irán a la huelga las de Aguascalientes, Guadalajara, Querétaro, México, Acámbaro y San Luis Potosí.

EL PARO SERA PARCIAL.

Algunos miembros de las agrupaciones de Auditores, de la Gran Orden de Maquinistas, de la Alianza y de la Unión de Telegrafistas y Des[illegible] on a nuestro reporte [illegible] licaciones sobre los [illegible] tenido para negarse [illegible] huelga que habrá de [illegible] de hoy. Dicen nuestros [illegible] que sus directivas lograron al fin que la empresa tuviera un arreglo con sus delegados, mediante la condición de que tal arreglo se hiciera aisladamente de la Confederación de Transportes y Comunicaciones, a la que se negó toda personalidad.

[illegible] ha [illegible] uo[illegible] r la [illegible] sus dificultades.

EL TRAFICO DE TRENES NO SERA AFECTADO POR LA HUELGA.

[illegible] e los Ferrocarri[illegible] se nos informó [illegible] iva a que los ser[illegible] nto de pasajeros [illegible] habrán de sufrir [illegible] el caso de esta-

Pasa a la 8a. página.

MAGNO ESCANDALO ARMARON DOS DIPUTADOS

Campillo Seyde y Altamirano estuvieron a punto de dispararse balazos

MEXICO, 16 de febrero.—Durante la sesión que celebró hoy la Comisión Permanente dos diputados, uno aliancista y el otro nacionalista, estuvieron a punto de sostener una fuerte reyerta a balazos; pues los dos sacaron sus pistolas e iban a dispararse, cuando fueron separados por sus amigos.

Parece que la causa del disgusto, proviene de las dificultades y los [illegible] hechos por los nacionalistas a los aliancistas, sobre los despilfarros en los fondos de la Cámara de Diputados por los aliancistas.

MEXICO, 16 de febrero.—Los protagonistas del enorme escándalo registrado hoy en la Tesorería de la Cámara de Diputados, fueron los diputados Campillo Seyde y Manlio Fabio Altamirano, quienes, como ya se dice en otra información, estuvieron a punto de dispararse con sus pistolas, cuando la Tesorería se hallaba pletórica de concurrencia.

FUE DESCUBIERTO UN ARMAMENTO QUE SE ENVIABA POR EXPRESS.

MEXICO, 16 de febrero.—Las autoridades de esta capital lograron descubrir hoy en el carro express de un tren de pasajeros, una caja conteniendo armas, las cuales se hacían pasar como de ferretería, consignadas a diversas partes de la República. Hechas las investigaciones del caso, se vino al conocimiento de que el remitente era un español llamado Vicente Fernández, el cual fue aprehendido y conducido a la Inspección de Policía donde se le sometió a un estrecho interrogatorio, lográndose descubrir que dicho individuo tiene un gran depósito de armas y cartuchos en una casa sita en la calle de Cinco de Febrero.

Según han declarado las autoridades, se cree que el armamento de que se trata, se estaba enviando a diferentes partes del país, aunque el español ha negado terminantemente su delito.

PASARON AYER LOS CADAVERES DE 2 AVIADORES

Se les conduce a la capital de la República procedentes del E. de Sonora

En el carro número 7480 de los Ferrocarriles, fueron traídos ayer a esta ciudad, en donde permanecieron algunos momentos, los cadáveres de los aviadores Jesús Ullon y Eduardo C. Vigil, que perecieron en el Estado de Sonora cuando hacían una expedición aérea en los campos de la zona del Yaqui.

El carro de referencia venía agregado al tren de Colima y después formó parte del rápido para conducir los restos de los aviadores a la metrópoli. En ese coche, transformado en capilla ardiente, aparecían en el centro los féretros que contenían los cuerpos de los infortunados aviadores, rodeados de numerosas ofrendas florales y cubiertos de grandes moños de crespón negro que pendían de la elisa, que había servido al aparato en que perecieron los señores Ulloa y Vigil. Cuatro grandes cirios ardían a los lados de las cajas y junto a ellas venían haciendo guardia de honor los alumnos de la Escuela de Aviación, enviados desde México para recibir en Manzanillo los restos de sus extintos compañeros.

Esa comisión de alumnos de Aviación, estaba integrada por los señores Luis Arreola, Eliseo Martín del Campo, Enrique Velasco, Enrique Cunter, Jorge Llerenas y Eduardo E. Sierra.

Gran número de personas desfilaron frente al carro durante los pocos momentos que permaneció en la estación de los ferrocarriles en esta ciudad.

MEXICO, 16 de febrero.—Hoy en la madrugada, se registró un escandaloso atraco en un despacho sito en la Avenida Madero, causando la consiguiente alarma entre el público que a esa hora era numerosísimo. Algunos de los ladrones fueron capturados siendo enviados a la Inspección General de Policía, para ser mandados después a las Islas Marías, juntamente con ciento y tantos bandidos y rateros que formarán la próxima cuerda.

SERA REMOVIDO EL GOBERNADOR DE MORELOS

Por acuerdo tomado en sesión de ayer de la Permanente del Congreso General.

MEXICO, 16 de febrero.—En la sesión que celebró hoy la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acordó sea removido desde luego el Gobernador provisional de Morelos, por estar acusado ante las autoridades de muchos delitos.

CAMBIARA DE LOCAL LA MUTUALISTA DE EMPLEADOS DE COMERCIO.

El mes entrante cambiará su residencia la Sociedad Mutualista "Empleados de Comercio" al amplio local situado junto al templo de San Francisco, por la Avenida de los Héroes.

El edificio hasta ahora ocupado por la Mutualista—Avenida Corona y calle López Cotilla—lo adquirió por compra la Compañía Eléctrica Chapala, S. A., para establecer allí sus oficinas principales.

TRATADO COMERCIAL CON CHINA.

MEXICO, 16 de enero.—Declaró hoy la Secretaría de Relaciones, que probablemente hasta el mes de septiembre próximo se firmará el nuevo tratado comercial y de amistad entre Mexico y China, en lugar del que fue denunciado por el gobierno mexicano hace un año.

FUE PUESTA EN LIBERTAD LA SEÑORA GIOCONDA CARRANO DE GUTIERREZ.

MEXICO, 16 de febrero.—La señora Gioconda Carrano de Gutiérrez, quien por denuncia de un técnico hab[illegible] acusada de intentar [illegible] la casa del licenciado [illegible] fue puesta en libertad hoy por órdenes del Juez Quinto de lo Penal, por falta de méritos.

LA ESCUADRILLA ATLANTIDA SIGUE ESTACIONADA EN ARRECIFE.

By The Associated Press.

MADRID, 16 de febrero.—Comunica de Cádiz que la escuadrilla [illegible] salir ayer debido a una avería y debido a la cual continúa en Arrecife.

EXPIRO EL CONVENIO RUSO-POLACO RELATIVO AL CARBON.

Agencia Duems.

VARSOVIA, febrero 16.—El convenio ruso-polaco relativo a la entrega del carbón, expiró reiterando Polonia sus esfuerzos para conseguir un nuevo pedido de ochocientas mil toneladas, aunque hasta ahora las gestiones no han dado ningún resultado.

INVESTIGASE SOBRE LA MUERTE DEL CHINO LEE

Sus dos paisanos que habían sido detenidos quedaron en absoluta libertad.

El ciudadano licenciado Ignacio Jacobo, actualmente Juez mayor segundo del ramo penal en esta ciudad, dictó auto de libertad para los chinos Antonio Poong, Antonio Lee y Luis Woong, quienes se encontraban recluídos en la Penitenciaría del Estado a disposición del Juez de referencia, como complicados en el asunto de la muerte de su compatriota Luis Lee Kee.

La disposición judicial mencionada se dictó después de que durante el término constitucional de setenta y dos horas se practicaron minuciosas investigaciones [illegible] hechos, no habiendo apare[illegible] tra los tres detenidos méritos bastantes para proceder por la vía criminal en su contra.

Los mencionados orientales fueron aprehendidos por la policía reservada el día doce del corriente mes, siendo ese mismo día recogido el cadáver de Lee, por el camión de la Sección Médica Municipal.

Los acontecimientos trágicos tuvieron su desarrollo el día mencionado, en el interior de la casa marcada con el número treinta y seis de la calle de Villagómez.

José G. Sedano, uno de los agentes de la policía reservada que intervino en los hechos, relató al levantarse el acta correspondiente en la Sección Médica Municipal, que ese día se pusieron de acuerdo él y sus compañeros Alberto Padilla Montes de Oca y Fausto Torres, para visitar la casa mencionada, en donde según noticias que se tenían, estaba establecido un fumadero de opio en el que se reunían chinos en gran número.

Como lo proyectaron lo llevaron a cabo, presentándose los tres agentes mencionados en la casa en cuestión, encontrando a varios chinos fumando en largas pipas. Que como trataron de oponerse a su captura, Torres hizo fuego, escapando poco después.

Luis Woong al rendir su inquisitiva, aseguró que solamente él y el occiso se hallaban en el interior de la casa de referencia, no estando fu-

Pasa a la 8a. página.

LOS NACIONALISTAS SIGUEN SU AVANCE SOBRE SHANGHAI

Sus negociaciones con Inglaterra no han sido interrumpidas hasta ahora

By The Associated Press.

SHANGHAI, 16 de febrero.—Las proposiciones del Secretario de Estado, Mr. Kellogg, en el sentido de que la ciudad de Shanghai quede excluída de la zona de las operaciones militares, fueron definitivamente rechazadas.

Sun Chuan Fang, declinó aceptar dichas ofertas.

By The Associated Press.

HANKOW, 16 de febrero.—El encargado de Negocios [illegible] China, O'Malley, ha negado que las negociaciones anglo-cantonesas hayan sido suspendidas, pues solo se esperan instrucciones de Londres.

By The Associated Press.

LONDRES, [illegible] Mac-Donald pregun[illegible] berlain, si las [illegible] kow continúan aún.

Chamberlain contestó que han ocurrido demoras en la trasmisión de los mensajes de Hankow, desconociendo todavía el estado de las negociaciones.

Añadió que recibió un telegrama de O'Malley esta mañana, pero aún no se ha descifrado.

By The Associated Press.

SHANGHAI, 16 de febrero.—El general Sun Chuang Fang, defensor de la ciudad de Shanghai sufrió hoy seria derrota, que le infligieron los cantoneses, sobre el frente meridional.

Los cantoneses amenazan capturar la ciudad de Hangchow.

SE ULTIMARON LOS DETALLES PARA EL SERVICIO DE HIDROAVIONES ENTRE EL RUHR Y ROTTERDAN.

Agencia Duems.

DUISBURG, 16 de febrero.—Se ultimaron los detalles para el servicio de hidroaviones entre el Rhur y Rotterdan, quedando a cargo de la compañía de Lurac.

Los hidroaviones acuatizarán en el Rhin, cerca de Wanheim y en aguas de Rotterdan.

SERVICIO QUE VA A BENEFICIAR A LOS RADIOFILOS

Se procurará establecer un intercambio científico con otras naciones.

El Jefe de la Oficina Telegráfica Federal en esta ciudad, se ha servido enviarnos una comunicación por medio de la cual nos manifiesta haberse recibido las tarjetas modelo llamadas R-8 y que se destinarán para entregarlas a todas las personas que posean aparatos radio-receptores.

Dichas tarjetas, conforme a la Ley de Comunicaciones Eléctricas, de fecha 23 de abril del año pasado, obligatoriamente serán llenadas por los propietarios de los mencionados aparatos, con la única finalidad de que se forme una estadística de carácter internacional, por medio de un catálogo de los radio-escuchas mexicanos.

Siendo de interés y para beneficio de las referidas personas esta noticia, insertamos a continuación el texto del aviso que el referido Jefe de la Oficina Telegráfica Federal, nos suplica demos a conocer: "Se hace saber al público en general que [illegible] ba de recibir las [illegible] R-8 destinadas a la [illegible] de estaciones [illegible] particulares que conforme a la Ley de Comunicaciones Eléctricas de fecha 23 del mes de abril de 1926, es obligatorio manifestar los aparatos receptores en servicio, [illegible] tenido otra finalidad que la de llenar una

Pasa a la 8a. página.